

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**32556** CAÑUELO BEACH, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que los accionistas de "Cañuelo Beach, S.A.", con fecha 26 de septiembre de 2011 adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social de "Cañuelo Beach, S.A.", en la suma de 84141,70 € y en la suma de 141,69 €. La primera reducción se realiza para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad, mediante la condonación de dividendos pasivos que nunca llegaron a desembolsar, y la segunda se realiza al objeto de evitar mas de dos decimales en las acciones y con cargos a reservas indisponible. La reducción se ha realizado mediante el procedimiento de disminución de valor nominal de todas las acciones sociales en 30,1012 €, de un importe de 60,1012 por acción a 30 € por acción.

Como consecuencia de la reducción, el capital social de "Cañuelo Beach, S.A." queda fijado en 84000 €, repartidos en 2800 acciones nominativas de 30 € de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente desembolsadas. Como consecuencia de la reducción de capital, se modifica en los citados términos el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Vélez-Málaga, 26 de septiembre de 2011.- Secretario y Presidente del Consejo de Administración.

ID: A110075383-1